

## INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2022/487546

### I. INTRODUCCIÓN

En relación con el expediente 2022/487546 de contratación de servicios con título <<DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA DE LAS OFERTAS FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO VINCULADA AL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES QUE CONDUZCAN A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DESARROLLADAS EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE TITULARIDAD DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL >>, una vez realizada la apertura del Sobre Único, en relación al Lote 2 "Asistencia Técnica para el apoyo a las tareas de seguimiento y justificación técnica y económica de las ofertas formativas de Formación Profesional para el Empleo, se procede a emitir el presente Informe de valoración de las ofertas que se han considerado válidas, a partir de la documentación aportada por los licitadores, siendo las ofertas presentadas de las empresas que a continuación se relacionan:

- **SARARTE S.L.**
- **CYCLE STANDARD SERVICES S.L.**

Los criterios de valoración descritos en el presente informe coinciden con los que aparecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del expediente 2022/487546, "Criterios de adjudicación y baremos de valoración."

### II. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A continuación, conforme a lo recogido en el Anexo VI del PCAP, se detalla la valoración realizada con indicación de su resultado.

Los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas suponen el 100% de la puntuación a otorgar.

#### 1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (80 puntos)

Se otorgará 80 puntos (80% de la puntuación total) a la oferta económica más baja. El resto de ofertas serán valoradas conforme a la siguiente fórmula:

$$X = (MB * Max) / F$$

Siendo: MB= Valor del total de la oferta económica más baja presentada (en euros).

Max= Máxima puntuación que puede obtener por la oferta económica.

F= Valor del total de la oferta económica de la empresa (en euros).

X= Valoración obtenida por la empresa (en puntos).



I.A.C.P.  
Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales

1 / 3



FIRMADO POR	MARIA CARMEN VALVERDE URDIALES	20/09/2022 16:44:57	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	tFc2e7WLZK8456TYFDG38H3V4TGDQC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

A continuación se transcriben las ofertas presentadas y la correspondiente puntuación aplicando los criterios y formulación establecidos anteriormente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
SARARTE SL	35.709,98 €	80,00
CYCLE STANDARD SERVICES SL	36.232,02€	78,85

Según lo establecido en el Anexo VII del PCAP, de Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, ninguna de las ofertas incurre en baja temeraria.

## 2.- Valoración de los aspectos técnicos (20 puntos)

Se valora la experiencia profesional otorgando 20 puntos (20% de la puntuación total) considerando los siguientes aspectos:

- Persona asistente con experiencia en la gestión o impartición de acciones formativas para el Empleo de Certificados de Profesionalidad en entidades autorizadas: 5 puntos por cada persona asistente que acredite dicha experiencia, con el límite de 20 puntos.

La experiencia profesional se acreditará mediante certificación de la empresa o empresas en las que se haya adquirido tal experiencia.

De las ofertas presentadas por las empresas cabe mencionar:

- La empresa **Sararte S.L.** aporta diferente documentación de las personas asistentes (títulos, currículums, certificados de empresa, vida laboral, contratos, entre otros), pero presenta un único certificado de empresa que acredita que una de las personas asistentes cuenta con experiencia en la gestión o impartición de acciones formativas para el empleo, tal y como se establece en los pliegos, por lo que obtiene 5 puntos en la valoración de los aspectos técnicos.

- La empresa **Cycle Standard Services S.L.** aporta documentación de las personas asistentes (títulos, certificados de notas, entre otros), pero no se presentan certificados de empresa que acrediten la experiencia profesional valorable establecida en los pliegos, por lo que obtiene 0 puntos en la valoración de los aspectos técnicos.



I.A.C.P.  
Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales

2 / 3



FIRMADO POR	MARIA CARMEN VALVERDE URDIALES	20/09/2022 16:44:57	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	tFc2e7WLZK8456TYFDG38H3V4TGDQC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

EMPRESA	PUNTOS
SARARTE SL	5
CYCLE STANDARD SERVICES SL	0

### 3. RESUMEN DE PUNTUACIONES

La puntuación de las empresas en cada punto del Anexo VI del PCAP, de Criterios de adjudicación y baremos de valoración, y la puntuación total obtenida se recoge en al siguiente tabla:

EMPRESA	PUNTOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTOS EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL
SARARTE SL	80,00	5	85,00
CYCLE STANDARD SERVICES SL	78,85	0	78,85

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

Jefa del Servicio de Ordenación y Formación de Empresas  
de la DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Carmen Valverde Urdiales



I.A.C.P.  
Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales

3 / 3



FIRMADO POR	MARIA CARMEN VALVERDE URDIALES	20/09/2022 16:44:57	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	tFc2e7WLZK8456TYFDG38H3V4TGDQC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			